



HABIENDO FINALIZADO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES A LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE **PERSONAL LABORAL INDEFINIDO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS**, CONFORME A LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN; **DE DOS PLAZAS DEL GRUPO PROFESIONAL M1 (TITULADO NIVEL 1 DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR O EQUIVALENTES)**, FAMILIA PROFESIONAL SANIDAD; SUJETA AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CON CARGO AL PROYECTO/LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: **“ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LA TECNOLOGÍA CRISPR EN EL TRATAMIENTO DE LA DISTROFIA MUSCULAR CONGÉNITA ASOCIADA A LMNA USANDO EL MODELO DE RATÓN LMNA-R249W”**, NÚMERO DE EXPEDIENTE **DGDO 346/21-M1-INDEFINIDO**, Y AL **“PROYECTO DIGP SCREENING”**, NÚMERO DE EXPEDIENTE **DGDO 187/22-M1-INDEFINIDO**, PUESTOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022, SE REMITE DE NUEVO CON LA ÚNICA MODIFICACION PRODUCIDA, **HABIENDOSE DETECTADO UN ERROR TIPOGRAFICO EN EL NOMBRE DE UNA DE LAS CANDIDATAS EN LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III Y EN SU PÁGINA WEB: <http://isciii.es> Y EN EL PUNTO DE ACCESO GENERAL, A TRAVÉS DE SU PÁGINA WEB: <http://www.administracion.gob.es>

- SE INCLUYE EL ANEXO I: “LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS TRAS SUBSANACIÓN DGDO 346/21-M1-INDEFINIDO”, SIN MODIFICACIONES
- SE INCLUYE EL ANEXO II: “LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS TRAS SUBSANACIÓN DGDO 187/22-M1-INDEFINIDO”, MODIFICANDO EL ORDEN ERRONEO DE LOS APELLIDOS DE MARTA GARCIA MARCHANTE, POR EL CORRECTO DE MARTA MARCHANTE GARCIA.
- SE INCLUYE EL ANEXO III: “LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS TRAS SUBSANACION DGDO 346/21-M1-INDEFINIDO”, MODIFICANDO EL ORDEN ERRONEO DE LOS APELLIDOS DE MARTA GARCIA MARCHANTE, POR EL CORRECTO DE MARTA MARCHANTE GARCIA.
- SE INCLUYE EL ANEXO IV: “LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS TRAS SUBSANACION DGDO 187/22-M1-INDEFINIDO”, SIN MODIFICACIONES

MADRID A 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III



OFICINA DE INFORMACIÓN



ANEXO I  
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS TRAS SUBSANACION  
DGDO 346/21-M1-INDEFINIDO

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	BERMEJO GOMEZ	VERONICA
2	FERNANDEZ PEREIRA	EVA
3	GARRIDO PUNZANO	REBECA
4	MARTIN RAMOS	MIRIAM
5	PINTOR POVEDA	ANA MARIA
6	SANTACRUZ SAMPALO	ROCIO
7	VILAPLANA MARTI	BORJA

ANEXO II  
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS TRAS SUBSANACION  
DGDO 187/22-M1-INDEFINIDO

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	BERMEJO GOMEZ	VERONICA
2	CANIEGO BUSTOS	MARIA ESPERANZA
3	CASTILLO DE LA OSA	MARIA
4	COLLAR PICO	DAVID
5	FERNANDEZ PEREIRA	EVA
6	FISAC HERNANDEZ	JAVIER
7	GARRIDO PUNZANO	REBECA
8	LUNA GARCIA	EVA
9	MAKIADI ALVARADO	JENNIFER
10	MARCHANTE GARCIA	MARTA
11	MARTIN RAMOS	MIRIAM
12	MONTALVO HERNANDEZ	EVA
13	PEREZ ANDRES	ADRIAN
14	PINTOR POVEDA	ANA MARIA
15	RUIZ PARETS	PATRICIA
16	SANTACRUZ SAMPALO	ROCIO
17	SANTOS PEÑALOZA	DIANA KAROLINA



ANEXO III  
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS TRAS SUBSANACION  
DGDO 346/21-M1-INDEFINIDO

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	CANIEGO BUSTOS	MARIA ESPERANZA	B
2	FISAC HERNANDEZ	JAVIER	B
3	GALINDO PEREZ	JAVIER	B
4	LUNA GARCIA	EVA	B
5	MARCHANTE GARCIA	MARTA	B
6	MONTALVO HERNANDEZ	EVA	B
7	ROMERO POLONIO	CRISTINA	B
8	RUIZ PARETS	PATRICIA	B
9	SANTOS PEÑALOZA	DIANA KAROLINA	B
10	TOVAR MANZANO	DANIEL	B

ANEXO IV  
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS TRAS SUBSANACION  
DGDO 187/22-M1-INDEFINIDO

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	DORAL FERNANDEZ	BELEN	B
2	NIETO VICENTE	ALBA	B
3	RAMIREZ GONZALEZ	MARIA DE LOS ANGELES	B
4	RUIZ VELAZQUEZ	SARA	B
5	TOVAR MANZANO	DANIEL	B

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar la acreditación de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.